

Chitaraque, 24 de julio de 2026.

ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA
(Art. 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015)

El Alcalde Municipal de Chitaraque, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, dejo constancia la presente JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA cuyo objeto es celebrar un **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO** cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) ARTICULADO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ACUERDO AL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (COAI) Y PLAN DE ACCIÓN DE SALUD (PAS) PARA EL TERCER Y CUARTO TRIMISTE VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE BOYACÁ.**

1. CAUSAL QUE INVOCA PARA CONTRATAR DIRECTAMENTE

Por tratarse de un Contrato cuyo Objeto será: **PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) ARTICULADO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ACUERDO AL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (COAI) Y PLAN DE ACCIÓN DE SALUD (PAS) PARA EL TERCER Y CUARTO TRIMISTE VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE BOYACÁ,** la modalidad que se utilizará para la selección del contratista será la **DIRECTA**, consagrada en el Artículo 2.2.1.2.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con lo consagrado en el Artículo numeral 4º de la Ley 1150 de 2007 y con aplicación de los principios de la función pública y administrativa consagrados en el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y Artículo 3 de la Ley 1437 de 2011.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

Se trata de un **PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) ARTICULADO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ACUERDO AL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (COAI) Y PLAN DE ACCIÓN DE SALUD (PAS) PARA EL TERCER Y CUARTO TRIMISTE VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE BOYACÁ.**

3. PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN Y CONDICIONES QUE EXIGIRÁ AL CONTRATISTA:

A. PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN:

Para la ejecución de las actividades citadas en la descripción del presente Estudio previo y encaminadas a la satisfacción de la necesidad citada, se ha establecido que el valor del Contrato asciende a la suma de: **CIEN MILLONES VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 100.022.439,40)**, valor el cual se refleja en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° **2026000298** del **23 de julio de 2026**, expedido por la tesorería Municipal.

4. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE CHITARAQUE COMO ENTIDAD EJECUTORA:

La ESE deberá ejecutar las actividades del plan de intervenciones colectivas que se describen a continuación:

NUMERO	DIMENSIÓN PDSP	EJE ESTRATEGICO ACORDA AL PDSP	LINEA OPERATIVA	2. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	1. NOMBRE DE LA ESTRATEGIA	TOTAL PROGRAMADO	II	I	V	TOTAL	VALOR TOTAL ACTIVIDAD
--------	----------------	--------------------------------	-----------------	--------------------------------	----------------------------	------------------	----	---	---	-------	-----------------------

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITARAQUE NIT. 800.034.476-0		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		F-GCT-01	Página 2 de 15
			Versión 1	07-06-16
	CONTRATACIÓN			

1	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Desarrollar 1 ciclo de educación y de comunicación para la salud a través de la estrategia "talleres dirigidos a la promoción de la actividad física departamento de Boyacá" (teórico- práctico), de 9 sesiones cada uno y de 45 minutos de duración con previa planeación y preparación , con base en Ley 1355 de 2009 dirigida a adultos mayores en grupos de <u>20 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo, deben ser diferentes al primer ciclo.</u>	PIC- Educación y comunicación para la salud	<u>9</u>	9	0	9	\$ <u>2.435.150,00</u>
2	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Realizar (2) talleres de información en salud de 45 minutos , de duración en instituciones educativas ie san pedro claver, jardines infantiles, del area centro y o rural del municipio de chitaraque a cargo de profesional en medicina o enfermería dirigido a docentes y padres de familia sobre la identificación de alteraciones visuales en menores entre 2 y 8 años y auditivas en menores de 12 años, con la participacion minimo de 20 personas y con orientación a servicios de salud.	PIC- Información en salud	<u>2</u>	1	1	2	\$ <u>892.700,00</u>
3	SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Divulgar información en salud para promover el cuidado y acompañamiento a las gestantes en el reconocimiento de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal , la identificación de señales de alarma y el fortalecimiento de redes comunitarias; a través de <u>6</u> talleres cada uno de 2 horas dirigidos a 20 personas de cada uno de los 10 grupos poblacionales del Municipio de chitaraque incluye el seguimiento y monitoreo de la actividad acorde a los lineamientos de la secretaria de salud de Boyacá . tener en cuenta los grupos poblacionales ya realizados en la vigencia.	PIC- Información en salud	<u>6</u>	3	3	6	\$ <u>4.068.000,00</u>
4	SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Tamizar a 50 personas para VIH, Sifilis, Hepatitis B y Hepatitis C , dirigido a población general susceptible , según perfil de riesgo y en articulación con las EAPB en caso de activar rutas de atención integral, según resolución 1314 de 2020 y lineamientos departamentales, incluye seguimiento a través de ruta de atención de ser necesario. a desarrollar en el area urbana y rural del Municipio.	PIC- Tamizaje	<u>50</u>	30	20	50	\$ <u>2.373.000,00</u>

5	CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Realizar 20 tamizajes a personas mayores de 18 años que cumplan criterios de riesgo del microteritorio centro 1 para la detección de consumo de alcohol, aplicando la escala AUDIT con intervención breve y seguimiento de los casos, según corresponda (Diligenciar base datos notificación actividad)	PIC - Tamizaje	20	10	10	20	\$ <u>904.000,00</u>
6	CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Realizar 20 tamizajes a niños/as de 10 - 14 años que cumplan criterios de riesgo del área rural del municipio de chitaraque, para la detección de trastorno mental, aplicando la escala RQC, con intervención breve y seguimiento en ruta de atención integral en salud mental, según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE Desarrollado por talento humano certificado	PIC - Tamizaje	20	10	10	20	\$ <u>904.000,00</u>
7	CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Realizar 20 tamizajes para la detección de trastorno mental, aplicando la escala SQR , con intervención breve y seguimiento en ruta de atención integral en salud mental, según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE dirigido a Población mayor de 14 años que cumpla criterios de riesgo del área urbana y rural del municipio de chitaraque (Diligenciar base datos notificación actividad) Desarrollado por talento humano certificado	PIC - Tamizaje	20	10	10	20	\$ <u>904.000,00</u>

8	CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Desarrollar <u>2 talleres</u> de información en salud de 1 hora de duración cada sesión en la modalidad de taller, <u>en la estrategia Saber vivir, saber beber</u> , dirigido a grupos de 15 personas cada uno (1 sesión por grupo) del área rural y urbana (Diligenciar base datos notificación actividad).	PIC - Información en Salud	<u>2</u>	1	1	2	\$ <u>424.880,00</u>
9	CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Realizar <u>información en salud a través de la difusión</u> de (10 cuñas radiales de 5 minutos de duración, la cuales se realizarán 5 por trimestre, para brindar información en salud a los padres y adolescentes sobre estrategias de apoyo: <u>7 SAAJ Servicios de Salud Amigables para adolescentes y jóvenes</u> , <u>6 ZOE zonas de orientación escolar</u> y <u>7 centro de Escucha</u> , dirigido a la población general en la Emisora comunitaria o con cobertura en el municipio.	PIC - Información en salud	<u>10</u>	5	5	10	\$ <u>960.500,00</u>
10	GESTION DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	<u>fortalecer una red social y comunitaria de apoyo para personas con discapacidad</u> , sus cuidadores y familias, promoviendo la inclusión y participación social de las personas con discapacidad en el Municipio; mediante la implementación de la tecnología de redes sociales y comunitarias, evidenciando los 7 pasos para su ejecución, a través de <u>(5 sesiones presenciales de mínimo 2 horas</u> cada una, dirigidas a un grupo mínimo de 10 personas, que participaran de manera continua en las sesiones que se desarrollaran del área rural y urbana; esta actividad será desarrollada por dos profesionales del área de la salud de diferentes disciplinas con conocimientos en discapacidad. Es un grupo Diferente a las personas que participan en la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad	PIC - Redes sociales y comunitarias	<u>5</u>	2	3	5	\$ <u>1.525.500,00</u>

11	CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Realizar jornada en salud en entornos comunitarios de mayor dispersión rural en las veredas de Capita y villabona, motavita, paramo, tume grande o de intereses en salud . integrando los servicios del Plan Obligatorio de Salud con las tecnología del PIC, información en salud, orientada a promocionar la Salud mental, Prevención del consumo de sustancias Psicoactivas y alcohol, prevención de las violencias Intrafamiliar, de género Y sexual, realizando mínimo 20 atenciones (tamizajes aplicando el instrumento RQC (Cuestionario de reporte para Niños) salud mental, instrumento substance involvement screening test (ASSIST) SPA, aplicando el instrumento (AUDIT) alcohol, alimentación saludable, hábitos de vida saludable, importancia del ejercicio físico. SOPORTE mínimo 20 personas, registro fotográfico, registro de asistencia, material educativo, y especificar las personas que estuvieron involucradas en cada actividad	PIC-jornadas de salud	4	2	2	4	\$ 4.248.800,00
12	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Realizar la caracterización de factores de riesgo (Instrumento caracterización actualizado en el 2024) a 30 de los trabajadores informales de los diferentes sectores de la economía informal, estableciendo informe, plan de acción a los factores de riesgo.	PIC - Caracterización social y ambiental	30	20	10	30	\$ 3.729.000,00

13	CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Implementar, monitorear y evaluar Nº2 ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR en la institución educativa san pedro claver del área urbana incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y líderes de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Construcción del proyecto de intervención para operar la ZOE, se debe definir cronograma de acción concertado con la comunidad educativa. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4. Implementación: se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas a otros servicios sectoriales e intersectoriales, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. 5. Seguimiento, evaluación y sistematización de la ZOE. para esta vigencia se debe tener en cuenta que se realizara la fase 4, ya que se ha venido trabajando anualmente. Desarrollar 2 talleres	PIC - Zonas de Orientación escolar, centros de escucha.	<u>2</u>	1	1	2	\$ <u>1.469.000,00</u>
14	GESTION DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias con riesgo de salud publica ; por equipo de salud conformado por dupla: Un profesional de (Medicina, Enfermería, Psicología, Terapia Física, Terapia ocupacional y/o fonoaudiología) con Auxiliar de Enfermería, a 65 familias del área rural, a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de programador de compromisos a las familias, Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de	PIC - Caracterización social y ambiental	<u>260</u>	1 3 0	1 3 0	26 0	\$ <u>28.707.500,40</u>

				logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis, Salas Situacionales, Salas Comunitarias, por equipo básico de salud, aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental.						
15	GESTION DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Realizar <u>Plan Integral de Cuidado Familiar a familias con riesgo de salud pública</u> ; por equipo de salud conformado por dupla: Un profesional de (Medicina, Enfermería, Psicología, Terapia Física, Terapia ocupacional y/o fonoaudiología) con Auxiliar de Enfermería, a 20 familias del área urbana , a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de programador de compromisos a las familias, Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de	PIC - Caracterización social y ambiental	<u>80</u>	40	40	80	<div>\$ 8.960.409,00</div>

				unidades de análisis, Salas Situacionales, Salas Comunitarias, por equipo básico de salud, aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental.						
16	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Realizar <u>6 estrategias de información del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI</u> antes de cada jornada nacional o departamental a través de (15 horas de perifoneo mensuales , carteles para el día de las jornadas, 1 afiches para cada escuela rural y urbana, entrega de folletos , emisiones de 5 cuñas radiales semanales de 25 segundos de duración y grabar y emitir 1 programa radial mensual de 20 minutos de duración en emisora comunitaria o con cobertura municipal. para crear conciencia social y confianza en los biológicos del PAI.	PIC- Información en salud	<u>6</u>	3	3	6	<div>\$ 4.757.300,00</div>

17	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Elaborar y reproducir 4 estrategias masivas de información en salud (10 cuñas de 20 segundos de duración, dos horas de perifoneo, 10 afiches, 10 folletos, 10 videos, entornos y grupos poblacionales urbanos y rurales (población general), para la divulgación de los 3 mensajes clave para la prevención, manejo y control de las Enfermedades Respiratorias y Diarreicas Agudas: 1. ¿Cómo evito que mi hijo se enferme? 2. ¿Cómo lo cuido en casa? 3. ¿Cuándo debo llevarlo a la institución de salud? de la campaña "Gripa?...a metros!!!! de MINSALUD	PIC- Información en salud	<u>4</u>	2	2	4	\$ <u>2.599.000,00</u>
18	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Realizar <u>2 talleres</u> de capacitación sobre medidas de higiene priorizadas (prácticas de limpieza, desinfección y protección personal) y 3 mensajes clave para la prevención y control de Enfermedades Diarreicas y Respiratorias Agudas dirigidos a estudiantes de preescolar y primaria.	PIC - información en salud	<u>2</u>	1	1	2	\$ <u>881.400,00</u>
19	SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Realizar 1 Ciclo de Educación en salud para orientar a las familias para la selección y consumos de alimentos saludables que contribuyan al bienestar nutricional y a la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación mediante las Guías alimentarias basada en alimentos - GABAS - para la población colombiana menor de dos años a través de 9 sesiones presenciales, de mínimo 2 horas de duración, dirigido a gestantes, lactantes y padres de familia de menores de 2 años, grupo de mínimo 20 personas que serán las mismas durante las 9 sesiones, del área urbana y rural , desarrollando la metodología establecida por la Secretaría de Salud de Boyacá.	PIC - Educación y comunicación en salud	<u>9</u>	4	5	9	\$ <u>2.519.900,00</u>

20	CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Conformar y continuar centro de escucha comunitario para la prevención y gestión del riesgo en salud mental y la promoción de factores protectores, dirigido a población general del área URBANA , incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y líderes de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Construcción del proyecto de intervención para operar el centro de escucha. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4 Implementación: se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. se realiza mediante jornadas de servicios de centro de escucha de 4 horas cada una: se desarrollan 3 jornadas veredas y 2 en urbano 5. Seguimiento, evaluación y sistematización. (las jornadas serán proyectadas para los demás trimestres según cronograma.)	PIC- Centro de Escucha	<u>5</u>	2	3	5	\$ <u>2.938.000,00</u>
21	SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Realizar 1 ciclo de educación para la salud en derechos sexuales y reproductivos a través de siete (7) sesiones de dos (2) horas cada una, dirigido a adolescentes y jóvenes , grupos de 15 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo en el área urbana incluye el seguimiento y monitoreo de la actividad acorde a los lineamientos de la secretaria de salud de Boyacá.	PIC - Educación y comunicación para la salud	<u>7</u>	4	3	7	\$ <u>2.373.000,00</u>
22	SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Divulgar información en salud a través de una estrategia de movilización social en el marco de conmemoración de la Semana Andina de Prevención del embarazo en la adolescencia, según lineamiento para ejecución. En el área URBANA con la participación de 30 personas.	PIC- Información en salud	<u>1</u>	1	0	1	\$ <u>791.000,00</u>

23	CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Emitir 8 programas radiales de 20 minutos cada uno con emisión semanal en espacio de mayor audiencia durante 8 semanas repartidas en los meses de , septiembre y octubre orientados al cuidado de la salud mental para adolescentes, jóvenes y adulto mayor ; prevención consumo de alcohol, la detección temprana, cuidado e inclusión social de personas con trastorno mental grave (psicosis, trastorno afectivo bipolar, depresión grave entre otros) y la prevención del suicidio. dirigido a la población general en la Emisora comunitaria o con cobertura en el municipio.	PIC - Información en salud	<u>8</u>	4	4	8	\$ 1.717.600,00
24	GESTION DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Realizar 1 ciclo de educación para la salud , en el entorno comunitario, a través del desarrollo de 10 sesiones educativas , de dos (2) horas cada una, dirigidas a grupos de mínimo 10 personas con discapacidad , cuidadores o familiares de personas con discapacidad, que serán las mismas durante todo el proceso, de la zona del área rural y urbana; abordando temas de interés para esta población como conceptos clave sobre discapacidad, proceso de certificación, registro de cuidadores, acceso a servicios de salud y apoyos disponibles, con el propósito de fortalecer el conocimiento, la participación activa y el ejercicio de derechos en el contexto local. Esta actividad será ejecutada por dos profesionales del área de la salud de diferentes disciplinas con conocimientos en discapacidad	PIC - Educación y comunicación para la salud	<u>10</u>	5	5	10	\$ <u>4.068.000,00</u>

25	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	actualizar* (cuantificar el número de estas unidades) Unidades de Atención Comunitarias de enfermedades respiratorias y diarreicas agudas (UROCS-UAIRACS) ubicada(s) en el área rural del municipio, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el "MANUAL PARA EL VOLUNTARIO" y la funcionalidad de la misma. Incluye censo, entrenamiento (Mínimo 3 sesiones de entrenamiento) y seguimiento mensual posterior al entrenamiento, contempla actualización trimestral del inventario de unidades departamental con el registro de las acciones de educación a padres efectuada y entrega de material educativo de acuerdo al lineamiento técnico. <u>*Para su programación debe tenerse en cuenta el inventario de unidades creadas en 2020 -2025 con recursos del PIC departamental y/o municipal para garantizar su continuidad.</u> Se adjunta enlace para verificar existencia de las unidades: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_rUegG-icoGLePtcXrCLOHSSF7y3vaZH/edit?gid=1981700017#gid=1981700017	PIC - Conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias	2	1	1	2	\$ 915.300,00
26	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Desarrollar <u>4 talleres de información sanitaria y ambiental</u> , de 45 minutos de duración, dirigido a 30 personas de la comunidad (docentes, padres de familia, estudiantes, líderes comunitarios, etc), en las obligaciones que tienen como usuario así como las orientaciones para preservar la calidad del agua para consumo humano y hacer buen uso de ella.	PIC- Información en salud	4	2	2	4	\$ 1.356.000,00
27	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Desarrollar una estrategia de información en salud bucal (mínimo : 4 cuñas semanales , 2 programas radiales, 15 horas de perifoneo, 20 afiches, 200 volantes, etc.) para apoyar la promoción y difusión de mensajes clave en el marco de las jornadas soy generación más sonriente según programación departamental, para el mes de octubre	PIC- Información en salud	1	0	1	1	\$ 802.300,00

28		Eje estraté gico 4: Atenci ón Primari a en Salud	III. Cuida do de la Salud en el territo rio	Realizar dos programas radiales de 30 minutos duración para brindar información sobre la prevención de afecciones de origen bucal, promoción de hábitos higiénicos saludables, alimentación adecuada, derechos y deberes en salud bucal, identificación de signos de alarma para consultar al servicio de odontología.	PIC- Inform ación en salud	<u>2</u>	1	1	2	\$ <u>1.604.600,00</u>
29	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Eje estraté gico 4: Atenci ón Primari a en Salud	III. Cuida do de la Salud en el territo rio	Desarrollar una Estrategia masiva de información en salud bucal con publicaciones diarias y variadas por redes sociales, escrita o audiovisual para apoyar la difusión de mensajes clave en la Semana de la salud bucal y en la Jornada Soy Generación Más sonriente del mes de octubre. La estrategia debe ser de amplia difusión, con cobertura en zona urbana y rural mencionar y/o contener los lemas y logos de la Gobernación de Boyacá Nota aclaratoria: Esta actividad se debe desarrollar durante las 2 semanas comprendidas entre el 19 al 31 julio 2026 y del 17 al 27 de octubre/26).	PIC- Inform ación en salud	<u>2</u>	1	1	2	\$ <u>1.604.600,00</u>
30	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Eje estraté gico 4: Atenci ón Primari a en Salud	III. Cuida do de la Salud en el territo rio	Realizar acciones de información en salud a través de 2 talleres en el marco de las Jornadas "Soy Generación más sonriente" según programación departamental llevados a cabo por profesional de odontología a grupos de adolescentes de instituciones educativas del área rural y urbana del municipio sobre: hábitos higiénicos saludables, alimentación adecuada, riesgos del consumo de tabaco en la salud bucal, principales afecciones de origen bucal y signos de alarma para consultar al servicio de odontología, algunas consideraciones acerca de los piercings orales intra y peri bucales. Mínimo 20 participantes por sesión de mínimo 60 minutos de duración.	PIC- Inform ación en salud	<u>2</u>	1	1	2	\$ <u>361.600,00</u>
31	CONVIVENCIA_SOC IAL_Y_SALUD_MEN TAL	Eje estraté gico 4: Atenci ón Primari a en Salud	III. Cuida do de la Salud en el territo rio	Realizar <u>1 ciclo educativo</u> <u>en prevención del suicidio de</u> <u>6 sesiones</u> cada ciclo, dirigidos a 1 grupo de jóvenes de 15-19 años, de la IE san pedro claver sede centro, cada grupo de mínimo 15 máximo 25 jóvenes que serán los mismos en todas las sesiones, cada sesión tendrá una duración de 2 horas, aplicando la metodología "VIDA CON SENTIDO" (Diligenciar base datos notificación actividad).	PIC - Educa ción y comun icación para la salud	<u>6</u>	3	3	6	\$ <u>2.350.400,00</u>

32	PARTICIPACION SOCIAL	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Realizar 1 ciclo informativo, cada ciclo con 4 sesiones informativas en educación financiera y superación de la pobreza a grupos de 10 familias, dirigidos a mujeres rurales y mujeres cabeza de familia, que serán las mismas durante el ciclo informativo, con duración de 2 horas por sesión, actividad desarrollada en el entorno comunitario dando cumplimiento en su desarrollo al lineamiento departamental de SESALUB.	Información en Salud	<u>4</u>	2	2	4	\$ <u>1.672.400,00</u>
33	CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Desarrollar 6 sesiones para ciclo educativo cada una de 90 minutos , con grupos de 15 personas . aplicando del programa convive: Boyacá en familia (* tener en cuenta la guía de promoción salud mental , vamos derecho pal convite, "No más violencia en las familias" Autoprotección .	PIC - Educación y comunicación para la salud	<u>6</u>	6	0	6	\$ <u>2.101.800,00</u>
34	CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Desarrollar 1 ciclo educativo a través de 6 sesiones educativas cada una de 90 minutos, con la institución educativa san pedro claver de chitaraque boyaca, con un grupo de 15 (niños y niñas) aplicando la estrategia : Boyacá en familia (* tener en cuenta la guía de promoción salud mental , pueblo temura).	PIC - Educación y comunicación para la salud	<u>6</u>	6	0	6	\$ <u>2.101.800,00</u>

Además, se obliga con lo siguiente:

1. Prestar las actividades del plan nacional de salud pública de intervenciones colectivas del orden municipal, en los términos de calidad y eficiencia establecidos en la ley.
2. Comunicar al Municipio la suspensión de alguna actividad cuando medie una causal de fuerza mayor o caso fortuito.
3. Disponer del recurso humano idóneo y técnico necesario con el fin de desarrollar el objeto del Convenio de conformidad al cumplimiento de las especificaciones técnicas.
4. Disponer de las instalaciones y gestión administrativa a su cargo.
5. Asignar al profesional según el perfil establecido en las especificaciones técnicas, para que coordine la ejecución de las actividades y tenga comunicación directa entre el supervisor del municipio y la Empresa Social del Estado, Centro de Salud de Chitaraque.
6. Presentar un Cronograma de actividades a realizar el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato interadministrativo designado por el Municipio.
7. Garantizar el desplazamiento de los profesionales a las capacitaciones programadas por la Secretaría de Salud de Boyacá y que sean inherentes a la ejecución de este contrato interadministrativo.
8. Presentar los debidos soportes según especificaciones de la Secretaría de Salud de Boyacá y el Municipio de Chitaraque.
9. Garantizar que las actividades ejecutadas se ajusten al documento PLAN OPERATIVO ANUAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE VIGENCIA 2026 diseñado teniendo en cuenta los lineamientos de la Secretaría de Salud de Boyacá el cual hace parte integral del contrato interadministrativo.
10. Actuar con ética, profesionalismo y absoluta lealtad en la realización de cada una de las actividades objeto del contrato interadministrativo.

- 11. Al finalizar el contrato interadministrativo, la ESE Centro de Salud de Chitaraque deberá entregar un informe final detallando todas las actividades realizadas para la ejecución total del mismo.
- 12. Suscribir oportunamente, el Acta de Liquidación del contrato interadministrativo y las modificaciones si las hubiera.
- 13. Atender los requerimientos que efectúe la Entidad relacionados con la ejecución del contrato interadministrativo. Así mismo, realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato interadministrativo.
- 14. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato interadministrativo, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, transporte, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato interadministrativo, en el evento en el cual haya lugar. Para tal efecto, a la finalización del contrato interadministrativo, junto con el informe de actividades la contratista deberá acreditar a través de paz y salvo que se encuentra al día en el pago de salarios, prestaciones indemnizaciones de sus funcionarios u honorarios de los subcontratistas utilizados en la ejecución del contrato interadministrativo.
- 15. Presentar los informes que le sean solicitados dentro de los tiempos requeridos y asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato interadministrativo, para revisar el estado de ejecución, el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo. Así mismo, acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato interadministrativo.
- 16. Guardar la debida reserva sobre la información que le sea suministrada por las autoridades y demás personas, naturales o jurídicas y/o privadas, en virtud de la ejecución del presente Contrato.
- 17. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al Municipio de Chitaraque por el incumplimiento del contrato interadministrativo.
- 18. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato interadministrativo y aquellas indicadas en el contrato interadministrativo y por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.

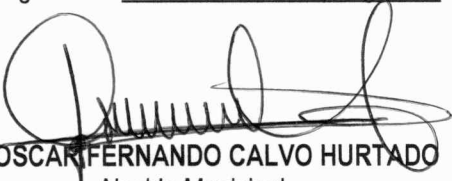
5. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE

- 1. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato interadministrativo y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.
- 2. Pagar el valor del contrato interadministrativo de acuerdo con los términos establecidos.
- 3. Suministrar al contratista todos aquellos documentos e información que este requiera para el desarrollo de la actividad encomendada.
- 4. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones de la contratista.
- 5. Las demás consagrados en la ley.

6. LUGAR EN EL CUAL LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

El presente acto de justificación de contratación directa junto con sus anexos y estudios previos podrá ser consultado por cualquier persona que tenga interés en la página web www.colombiacompra.gov.co. SECOP II

Se suscribe;


Ing. OSCAR FERNANDO CALVO HURTADO
Alcalde Municipal

RESPONSABLES	Vanessa Velasco Pinzon Abogada Contratación
Proyectó	
Revisó	Helber Leonardo Niño Báez Secretario de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente
Revisó	Jesús Mendiavelso Jiménez Asesor Jurídico externo